

Fecha <b>22.02.2019</b>	Sección <b>Estados</b>	Página <b>26</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## Ignoran denuncias de daño ambiental por proyecto inmobiliario en León

**CARLOS GARCÍA**  
CORRESPONSAL  
LEÓN, GTO.

Autoridades ambientales de los tres órdenes de gobierno no quieren investigar los daños que causa la **construcción** del conjunto comercial, residencial y **hotelero** City Center al humedal del parque ecológico Los Cárcamos, denunció la organización Colectivo Red Alebrije.

Informó que la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) desechó la

denuncia del biólogo Pablo García Gómez; la dirección de gestión ambiental de León ya avaló el proyecto, y el gobernador panista Diego Sinhue Rodríguez Vallejo dijo que la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del estado (Smaot) no intervendrá porque es "tema municipal".

García Gómez precisó que la semana pasada el Colectivo Red Alebrije interpuso una queja ante la Profepa porque las obras comenzaron a secar el humedal, hábitat de

32 especies de aves, algunas protegidas, lo que puede causar inundaciones y hundimientos.

El especialista comentó que, al no obtener respuesta, el martes se volvió a solicitar a la Profepa que explicara por qué desechó la queja y la dependencia respondió "que la están analizando porque no encontraba elementos para tomar el caso".

El proyecto, dijo, está a cargo de la empresa México Retail Properties, que ha edificado 72 centros comerciales en 21 estados del país.

